



MEMORANDO

Para: **OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA**
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 23 de febrero de 2023

Radicado Asociado:

Asunto: Informe seguimiento a los controles asociados a los riesgos estratégicos, por procesos, de seguridad digital y la gestión de oportunidades Institucionales de la SDSCJ correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

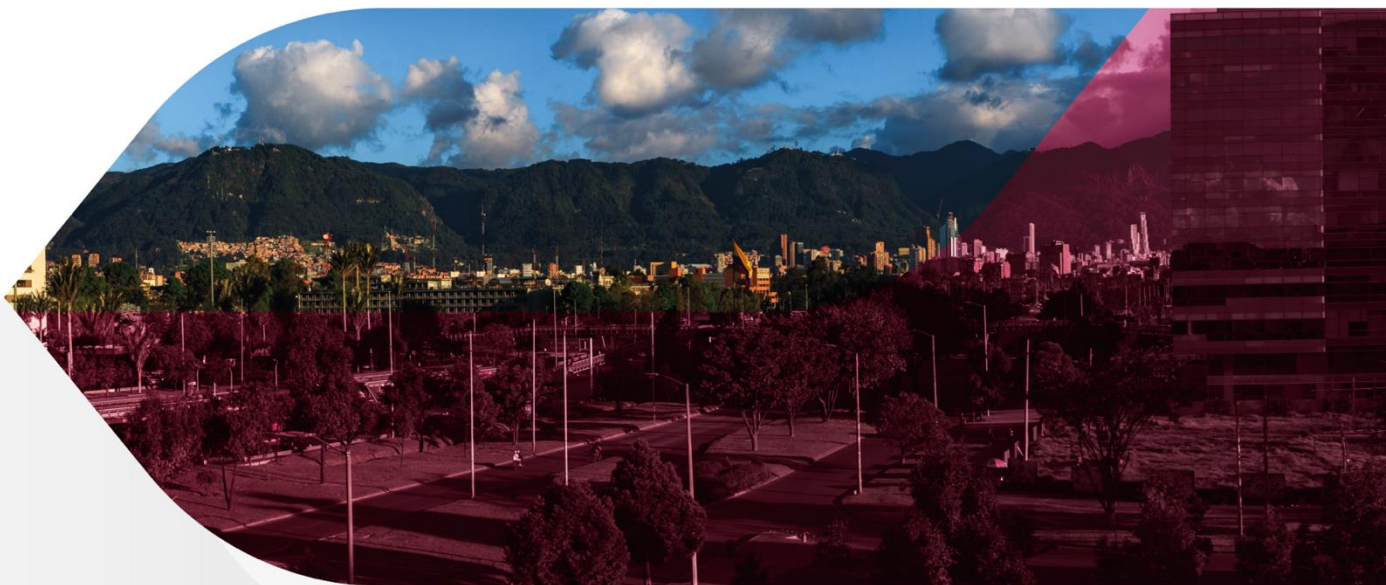
Respetado Doctor Gómez Heredia:

De conformidad con los roles asignados a esta Oficina en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017 así como al Plan Anual de Auditoria vigencia 2023, me permito comunicar el resultado del seguimiento a los controles asociados a los riesgos estratégicos, por procesos, de seguridad digital y la gestión de oportunidades Institucionales de la SDSCJ gestionados durante el cuarto trimestre de 2022.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Anexo. No 1 Evaluación de Riesgos IV Trimestre 2022 – Excel
Copia: Dr. Juan David García – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dr. Jairo Bohórquez - Director de Tecnologías de la Información (E)
Proyecto: Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Contratista OCI
Revisó: Diego Alexander Urazán Franco – Contratista OCI
Archivado en: Oficina de Control Interno 130 / Informes 130.17 / Informes de Seguimiento 130.17.07



Seguimiento a controles asociados a los riesgos estratégicos, por procesos, de seguridad digital y la gestión de oportunidades institucionales - IV Trimestre 2022

Febrero 2023



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Evaluar la adecuada aplicación de los controles establecidos para gestionar los riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales definidos por la Entidad para la vigencia 2022.

1.2. Objetivos Específicos

- Evaluar el diseño de los controles establecidos para gestionar los riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales definidos por la Entidad.
- Evaluar la ejecución y evidencias de los controles establecidos para gestionar los riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales definidos por la Entidad.
- Verificar el cumplimiento de la versión 6 de la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, actualizada el 07 de julio 2022.

2. ALCANCE

La evaluación se enmarcó dentro de las actividades y acciones reportadas por la primera Línea de Defensa como ejecución durante el IV trimestre de 2022 con relación a:

- Los controles establecidos en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-DS-575 Versión 28.
- Actividades contempladas en la Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 versión 4.
- Actividades contempladas en la Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-DS-576 para el 2022.

3. METODOLOGÍA

- Notificación a la Oficina Asesora de Planeación por parte de la Oficina de Control Interno en adelante OCI del seguimiento a realizar.
- Requerimiento a la Oficina Asesora de Planeación en adelante OAP de información consolidada de las evidencias y reportes realizadas por la primera Línea de Defensa (procesos).
- Analisis de información suministrada por la OAP y consultada en el Sharepoint de dicha Oficina.
- Documentación y presentación de resultados.

- La evaluación de los controles asociados a los riesgos identificados se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 de diciembre 2020 con los siguientes criterios y puntaje:

Criterios de evaluación a la solidez del control OCI	Puntaje		
	Tipo de Control	Preventivo: 25	Detectivo: 15
Implementación	Automático: 25	Manual: 15	
Responsable	Asignado: 10	No asignado: 0	
¿Responsable con autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Adecuado: 10	No adecuado: 0	
Periodicidad	Oportuna: 10	Inoportuna: 0	
Propósito	Si: 10	No: 0	
¿Se contemplan desviaciones?	Si: 10	No: 0	

Tabla N°. 1. Elaboración Propia. Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas V5 de diciembre 2020

- La evaluación frente a las evidencias allegadas a la Oficina de Control Interno se califica de acuerdo con los siguientes criterios:

EVIDENCIA		
0: No existe o no es la establecida en el control	5: Incompleta	10: Completa

Tabla N°. 2. Elaboración Propia. Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas V5 de diciembre 2020

4. RESULTADOS

4.1. RIESGOS ESTRATÉGICOS.

Según la información publicada en la página web de la Entidad, la *Matriz Contexto Estratégico - Cód.F-DS-573* se encuentra en la versión 4 (publicada el 23 de diciembre 2022).

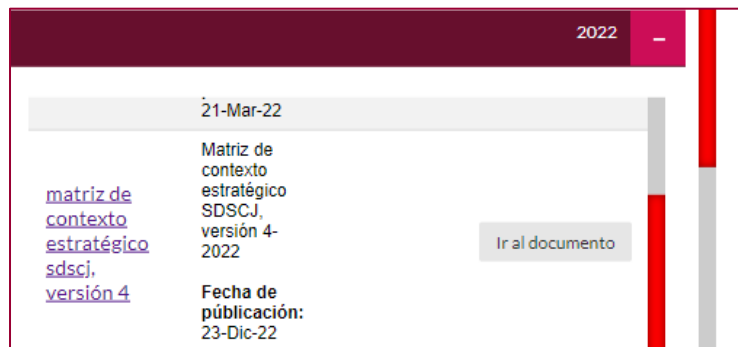


Imagen N° 1. Consulta página web institucional SDSCJ.

<https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Matriz%20Contexto%20Estrat%C3%A9gico%20F-DS-573%20GENERAL%20V4%20%281%29.xlsx>

En esta versión los riesgos y su asociación a los objetivos estratégicos de la SDSCJ no fueron objeto de actualización. A continuación se relacionan los objetivos estratégicos con los riesgos asociados:

Objetivo Estratégico	Riesgo
1. Diseñar e implementar estrategias y acciones con enfoques transversales de promoción de la cultura ciudadana, género, población vulnerable y territorial, que permitan la reducción de las problemáticas, factores de riesgo y delitos que afectan las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá.	Deficiente fortalecimiento de la cultura ciudadana
2. Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y enfrentar a la criminalidad y al crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia del Covid-19.	Imposibilidad de enfrentar la criminalidad y el crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia COVID-19
3. Prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres por razón de género y generar las condiciones necesarias para que mujeres y niñas vivan de manera autónoma, libre y segura.	Incremento de la violencia contra las mujeres y niñas por razón de género
4. Desarrollar programas especiales de protección para que los niños, niñas y jóvenes no sean cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.	Atención indebida de niños, niñas y jóvenes cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales
5. Implementar estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de auto regulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana.	Deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones
6. Fortalecer las estrategias de acceso a la justicia para la ciudadanía que requiere de respuestas frente a servicios de acceso a la justicia, en especial, la articulación de los diferentes operadores del nivel nacional y territorial. Así como la integración y articulación de operadores de justicia no formal y comunitaria.	Dificultad de acceso a la justicia por parte de la ciudadanía
7. Implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana desde la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.	Deterioro de las condiciones de convivencia ciudadana
8. Consolidar un sistema de seguridad de alcance distrital y regional que permita la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad basado en el trabajo articulado con organismos de seguridad en temas operativos y de inteligencia, la integración tecnológica preventiva y de soporte a la mitigación de riesgos.	Aumento de los índices de criminalidad en la ciudad
9. Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia, judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas.	Ausencia de espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente Bogotá región
10. Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.	Inadecuado desarrollo y fortalecimiento institucional para la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de la SCJ

Tabla N° 3. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 GENERAL 2022 V4.

Cada uno de los diez (10) riesgos estratégicos cuenta con tres (3) controles, dos (2) de los cuales son nuevos y apuntan a cada uno de estos.

Controles compartidos en los riesgos estratégicos
La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la Entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los Directivos de la Entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.

Controles compartidos en los riesgos estratégicos

La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de Proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452 se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).

Tabla N° 4. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 GENERAL 2022 V4.

Según lo establecido en el numeral 15.5 de la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ *“Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos Estratégicos de manera semestral, con un plazo de 15 días hábiles, una vez vencido el Semestre, para presentar un informe de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al Jefe de la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de Defensa”*, sin embargo, el mencionado informe fue remitido a la OCI por medio de memorando de ORFEO 20231100081813 el 17 de febrero de 2023, es decir, fue emitido y comunicado de manera extemporánea.

4.1.1. Evaluación del diseño y ejecución de los controles

Los 30 controles diseñados para la administración de los diez (10) riesgos estratégicos (3 por cada riesgo), se calificaron con los criterios descritos en las Tablas N° 1 y 2 del informe.

En cuanto al diseño del control, todos obtuvieron calificación *“FUERTE”* con 90 puntos, sin embargo, los controles no alcanzan la calificación de 100 puntos debido a que ninguno es *“AUTOMATICO”*.

Frente a la ejecución de los controles, la OCI identificó oportunidades de mejora y el resultado de la evaluación con sus recomendaciones pueden ser consultadas en el *“Anexo 01 Evaluación Riesgos 4to Trim 2022”*, archivo que hace parte integral de este informe.

A continuación, se relacionan los temas susceptibles de mejora:

- Garantizar que las actas de Comité Directivo registren la totalidad de los temas que se socializan y analizan en las sesiones.
- Garantizar que la frecuencia de ejecución del control se cumpla según su diseño.
- Incluir un espacio de firmas de elaboración y aprobación en los informes que generan, así mismo, se adjunten los memorandos de comunicación a los directivos de la SDSCJ.
- Mejorar la organización de las evidencias y soportes de ejecución que se allegan.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 1: Fortalecer el ejercicio de documentación realizado por la primera Línea de Defensa, para que las evidencias en las que se registre la ejecución del control se alleguen completas (la totalidad de los soportes documentales establecidos en la matriz F-DS-573) y cuenten con la trazabilidad de elaboración y aprobación cuando haya lugar.

4.2. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

La OCI observó en la web de la Entidad la Matriz de Riesgos de Seguridad Digital - F-DS-898 en su versión 1, publicada el 30 de diciembre 2022¹.

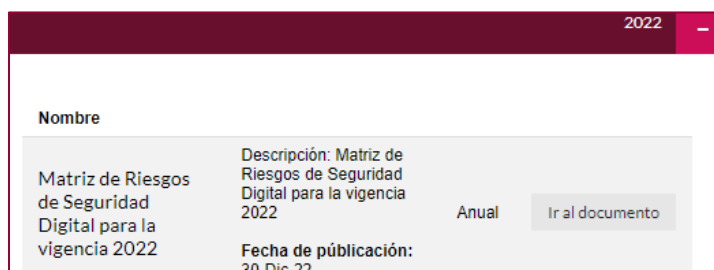


Imagen N° 2. Consulta página web institucional SDSCJ.

<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/plan-accion>.

La matriz contempla veintiocho (28) riesgos identificados y treinta y seis (36) controles diseñados para su administración:

Proceso	Cantidad		Descripción Riesgo
	Riesgo	Control	
Acceso y Fortalecimiento de la Justicia	3	3	Pérdida de la Disponibilidad Perdida de Confidencialidad Pérdida de la Integridad
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2	Pérdida de la Integridad Perdida de Confidencialidad
Control Interno Disciplinario	2	2	Pérdida de la Integridad Pérdida de la Confidencialidad
Gestión Humana	3	3	Pérdida de la Integridad Pérdida de la Confidencialidad
Gestión Jurídica y Contractual	2	2	Pérdida de la Disponibilidad Perdida de la Confidencialidad Perdida de la Integridad
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1	Pérdida de la Disponibilidad
Gestión de Emergencias	4	7	Pérdida de Confidencialidad, Integridad y/o disponibilidad de la información
Gestión de Seguridad y Convivencia	5	6	Pérdida de la Integridad y Disponibilidad Pérdida de la Confidencialidad
Gestión de Tecnología de Información	2	5	Pérdida de Confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	1	Pérdida de la Integridad
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	3	Pérdida de la Integridad
Sin Proceso	1	1	Pérdida de la Confidencialidad
Total	28	36	

Tabla N° 5. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Riesgos de Seguridad Digital para la vigencia 2022 F-DS-898.

¹ <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/01.%20F-DS-898%20Matriz%20Riesgos%20Seguridad%20Digital.xlsx>

Teniendo en cuenta que la matriz fue adoptada y publicada en el mes de diciembre 2022, al cierre de la vigencia no se había llevado a cabo ningún ejercicio de monitoreo ni seguimiento a la aplicación de los controles establecidos.

Según lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos PO-DS-1 (versión 7) de la Entidad (numeral 15.3 Seguimiento a la matriz de seguridad digital F-DS-898) el seguimiento y evaluación a esta matriz tiene una frecuencia cuatrimestral, por lo tanto los primeros resultados se obtendrán en mayo 2023 (con corte 30 de abril 2023).

4.3. RIESGOS POR PROCESO

En atención al “INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO – 2022”² emitido por la OAP y la matriz F-DS-575 actualizada en su versión 28, publicada en la web de la Entidad³, en la cual se identificaron 70 riesgos por procesos, gestionados a través de 116 controles.

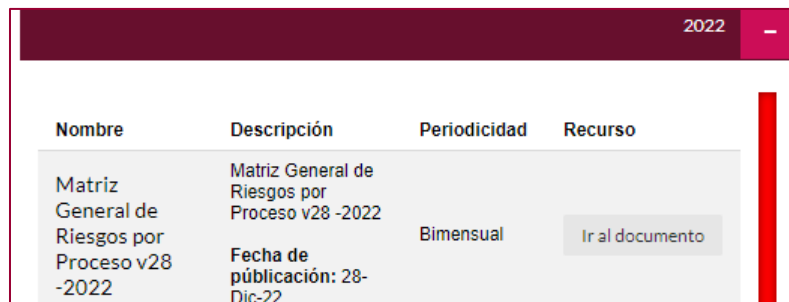


Imagen N° 3. Consulta página web institucional SDSCJ.

La actualización realizada en el último bimestre del 2022 contempló el ajuste en la redacción de 8 controles asociados a los siguientes procesos y riesgos:

Proceso	Riesgos
Gestión de la Tecnología de la Información	R5GT, R9GT
Gestión Financiera	R1GF, R2GF, R3GF
Gestión Humana	R1GH
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y J	R4FC

Tabla N° 6. Elaboración Propia. Fuente: Matriz General de Riesgos por Proceso V28 – Cód. F-DS-575

Al no presentarse cambios en los riesgos identificados por la Entidad, la clasificación por procesos sigue siendo la misma con corte a corte 30 septiembre 2022, como se detalla a continuación:

² Radicado con memorando de ORFEO 20231100016753

³ <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Matriz%20General%20de%20Riesgos%20por%20Proceso%20F-DS-575%20V28%20-%20General.xlsx>

Procesos	Cantidad	
	Riesgos	Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	2	12
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6
CD-Atención Integral para PPL	4	4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	5	3
CD-Trámite Jurídico para PPL	7	9
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	4	6
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	9
Gestión de Comunicaciones	1	4
Gestión de Emergencias	3	8
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6
Gestión de Tecnología de Información	9	16
Gestión Financiera	3	4
Gestión Humana	11	11
Gestión Jurídica y Contractual	3	5
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	4
Total General	70	116

Tabla N°. 7. Elaboración Propia. Fuente: Matriz General de Riesgos por Proceso V28 – Cód. F-DS-575

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 15.1 de la Política de Administración de Riesgos de la SDCJ, la segunda Línea de Defensa debe *“realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, con un plazo de 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre...”*, esta oficina observó cumplimiento, toda vez que el informe correspondiente al cuarto trimestre 2022 se emitió el 13 de enero 2023 con ORFEO 20231100016753 y se encuentra publicado en la web⁴ de la Entidad, abarcando temas como:

- Análisis de la matriz de riesgos: cantidad de riesgos por proceso, por impacto y mapa de calor.
- Cambios en la matriz (versión 27 – 28).
- Reporte y cargue de evidencias por parte de los procesos, en el que se concluye que para el tercer trimestre 2022 *“Se resalta el cargue de evidencias en los tiempos establecidos en la mayoría de los procesos. Sin embargo, solicitamos que el proceso de Gestión Emergencias tenga presente los tiempos establecidos e informados mediante correos compartidos por la Oficina Asesora de Planeación”*.

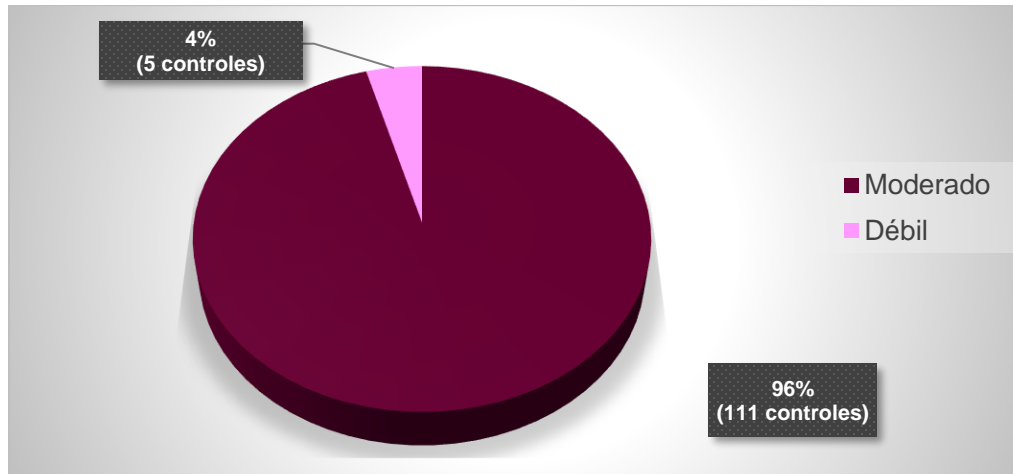
4.3.1. Evaluación del diseño de los controles

De acuerdo con la información reportada por la OAP en la matriz F-DS-575 (versión 28), la OCI procedió a evaluar los controles asociados a los riesgos identificados teniendo en

⁴ <https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Informe%20Cuarto%20Trimestre%20Riesgos%20por%20Proceso%202022.pdf>

cuenta los criterios y puntajes relacionados en la Tabla N° 1 de este informe obteniendo los siguientes resultados:

- Para el cierre de la vigencia no se tuvo cambio en los resultados para la calificación de controles respecto del 3 trimestre de 2022 y ninguno de los 116 controles es automático, lo que bajó en 10 puntos la calificación para alcanzar el 100% del puntaje, razón por la que 111 controles se clasifican con calificación “Moderado”.



Gráfica N°. 1. Elaboración Propia. Fuente: Evaluación OCI IV trimestre 2022

- En cuanto a los cinco (5) controles calificados como “Débil”, es importante indicar que es una situación reiterativa en anteriores calificaciones y la razón de esto corresponde a la tipificación del control desde su diseño. A continuación se presenta la información de dichos controles:

Riesgo #	Riesgo	Control	Tipo de Control
R1AJ	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la confianza del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia por parte del centro de recepción de la información.	La Dirección de Acceso a la Justicia responde oportunamente (en los términos de ley) y con claridad a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios que visitan las casas de justicia de Bogotá cada vez que se presente una PQR. Para los casos en los cuales no se dé respuesta en los términos establecidos la Dirección procede con la revisión interna sobre las razones del incumplimiento de la respuesta en caso de ser reiterativo se iniciará proceso disciplinario o de incumplimiento contractual al funcionario responsable de emitir la respuesta. Como evidencia de las respuestas a los ciudadanos está el Registro de Seguimiento a las PQRS. El cargo de las evidencias se hará trimestralmente.	Correctivo: 10
R3AJ	Posibilidad de pérdida reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y no presencial debido a inadecuadas condiciones de	La Dirección de Acceso a la Justicia responde oportunamente (en los términos de ley) y con claridad a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios que visitan las casas de justicia de Bogotá cada vez que se presente una PQR. Para los casos en los cuales no se dé respuesta en los términos establecidos la Dirección procede con la revisión interna sobre las razones del incumplimiento de la respuesta en caso de ser reiterativo se iniciará proceso disciplinario o	Correctivo: 10

Riesgo #	Riesgo	Control	Tipo de Control
	infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI	de incumplimiento contractual al funcionario responsable de emitir la respuesta. Como evidencia de las respuestas a los ciudadanos está el Registro de Seguimiento a las PQRS. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	
R4AJ	Posibilidad de pérdida reputacional por perdida parte de la confianza y limitado acceso a la justicia por parte del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la interrupción o retraso en la prestación de los servicios que prestan las Entidades operadoras en las Casas de Justicia de Bogotá.	La Dirección de Acceso a la Justicia responde oportunamente (en los términos de ley) y con claridad a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios que visitan las casas de justicia de Bogotá cada vez que se presente una PQR. Para los casos en los cuales no se dé respuesta en los términos establecidos la Dirección procede con la revisión interna sobre las razones del incumplimiento de la respuesta en caso de ser reiterativo se iniciará proceso disciplinario o de incumplimiento contractual al funcionario responsable de emitir la respuesta. Como evidencia de las respuestas a los ciudadanos está el Registro de Seguimiento a las PQRS. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Correctivo: 10
R2AS	Posibilidad de pérdida reputacional por vulneración al derecho de acceso de la información debido a la publicación extemporánea de los informes de PQRS en la página web de la Entidad	El líder del grupo de atención y servicio al ciudadano gestiona la publicación mensual de los informes de PQRS en la página web de la Entidad conforme al cronograma que contiene las fechas máximas de publicación; en caso que no se realice la publicación de acuerdo al cronograma estipulado se deberá generar un documento de justificación por la demora en la publicación del mismo; como evidencia queda el cronograma, los correos electrónicos con los que se remite la publicación de los informes y las justificaciones si se presentan. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Correctivo: 10
R2DS	Posibilidad de pérdida reputacional por una mala imagen ante nuestros usuarios derivada de la entrega de bienes de forma insatisfactoria debido al inadecuado seguimiento a las herramientas de control, productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la Entidad	El Profesional encargado del SIG realiza el informe consolidado de productos, servicios y/o salidas intermedias no conformes anualmente previo a la auditoría interna de Calidad, el cual será remitido mediante ORFEO. Para los casos en los cuales no se logre dar comunicación por ORFEO se procederá con una citación a reunión para tratar el tema y una notificación mediante correo electrónico a los líderes de Proceso y operativos lo cual será respaldado por un Listado de Asistencia y Acta de Reunión del respectivo. Como evidencia quedan los registros de ORFEO o los listados de asistencia acompañados por el Acta de Reunión de acuerdo con la situación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Detectivo: 15

Tabla N° 8. Elaboración Propia. Fuente: Evaluación OCI IV trimestre 2022.

4.3.2. Evaluación de la ejecución de los controles

Esta oficina procedió a validar la ejecución de los controles, observando que respecto a las recomendaciones del anterior trimestre y la gestión realizada por la 1 y 2 Líneas de Defensa para el periodo objeto de seguimiento, se redujeron las observaciones de 28 a 15 controles susceptibles de mejoras, en cuanto a la completitud de las evidencias allegadas y rediseño de los controles de acuerdo con la realidad operativa de su ejecución.

El resultado de la evaluación y las recomendaciones pueden ser consultadas en el “*Anexo 01 Evaluación Riesgos 4to Trim 2022*”, archivo que hace parte integral de este informe.

Las recomendaciones están orientadas a:

- Fortalecer el ejercicio de documentación soporte de la ejecución del control (soportes correspondientes al periodo de seguimiento y firmas que permitan realizar trazabilidad en los documentos como informes, registros y actas).
- Oficialización de documentación dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.
- Rediseño de los controles para dar claridad a la ejecución o verificaciones realizadas por los procesos.

La evaluación frente a las evidencias allegadas a la OCI se realizó de acuerdo con los criterios relacionados en la Tabla N° 3 de este informe.

A partir de la revisión se identificó que cuatro (4) controles tienen deficiencias en los soportes documentales que dan cuenta de su ejecución (1 control menos que en el seguimiento del III trimestre 2022). Los resultados de estos controles pueden ser consultados en el “*Anexo 01 Evaluación Riesgos 4to Trim 2022*”.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 2: Implementar acciones que permitan garantizar que la documentación asociada a las evidencias de la ejecución de los controles por la Primera Línea de Defensa sean claras y consistentes (se allegue el registro de la ejecución del control en el soporte documental establecido en la matriz F-DS-575), completas (firmas de actas) y verificables (disponible para la consulta).

4.4. Gestión de Oportunidades Institucionales

Según lo establecido en el numeral 15.4 de la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ, en lo relacionado con el seguimiento a la Matriz de Oportunidades Institucionales “*Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales de manera semestral, con un plazo de 15 días hábiles, una vez vencido el semestre, para presentar un informe de gestión al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al Jefe de la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de defensa.*”, sin embargo, el mencionado informe fue remitido a la OCI por medio de memorando de Orfeo 20231100081813 el 17 de febrero de 2023, es decir fue emitido y comunicado de manera extemporánea.

La Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales – Cód. F-DS-576, a 31 de diciembre 2022 registra 74 oportunidades clasificadas por estado así:



Gráfica N° 2. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales – Cód. F-DS-576

4.4.1. Oportunidades Institucionales con estado “Cumplida”.

Al analizar las fechas finales establecidas para las oportunidades clasificadas como cumplidas, se identificó que cinco (5) de ellas tienen fechas de terminación de vigencias futuras (2023 y 2024), lo cual no es coherente, teniendo en cuenta que, si el proceso responsable dio cumplimiento total a la oportunidad de mejora en el 2 semestre 2022, la fecha de finalización debió ajustarse en la matriz F-DS-576.

Adicionalmente, no se registra en el seguimiento por parte de la Primera Línea de Defensa una descripción, conclusión o justificación que permita identificar que la oportunidad Institucional se ejecutó al 100%, así como tampoco se registra por parte de la Segunda Línea de Defensa en el campo de “Observaciones” una conclusión o resultado del seguimiento que permita identificar el cumplimiento de la oportunidad antes de la fecha de terminación.

Fecha Final	Cantidad	%
2019	12	29%
2020	1	2%
2021	1	2%
jul-22	23	55%
dic-23	1	2%
ene-24	1	2%
ago-24	2	5%
dic-24	1	2%
Total	42	100%

Tabla N° 9. Elaboración Propia. Fuente: Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales F-DS-576.

A continuación, se presentan las cinco (5) oportunidades “cumplidas” con novedad respecto a la fecha como se mencionó anteriormente:

N°	Proceso Responsable	Oportunidad	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencia del seguimiento
17	Cárcel distrital - Atención integral básica a las PPL	Promover el Apoyo de las Entidades externas que fortalecen los procesos intramurales a nivel de oferta ocupacional e innovación de las actividades validas de redención de pena.	1/01/2022	1/01/2024	Gestiones a través de peticiones escritas
18	Cárcel distrital - Custodia y vigilancia para la seguridad	Suscribir convenios con Instituciones educativas especializadas en temas Penitenciarios, para la capacitación y actualización del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.	1/08/2021	1/08/2024	Convenio cuyo objetivo AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS CON LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO, EXPERIENCIAS Y CAPACIDADES DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA Y DEL PERSONAL DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y PRÁCTICAS, EN LOS CUPOS OFERTADOS POR LA ESCUELA
19	Cárcel distrital - Tramite jurídico a la situación de las PPL	Potencializar los módulos de SISIPEC web mediante convenio inter administrativo con el INPEC, desarrollando los roles para hacerlo más eficaz al servicio de la Cárcel.	1/08/2021	1/08/2024	Gestiones a través de correos, actas de reunión, capacitaciones y la puesta en marcha del módulo SISIPEC WEB.
32	Gestión de emergencia	Trabajo articulado entre el C4 y las Entidades de seguridad y emergencias para la estructuración e implementación del nuevo modelo Integrado de Seguridad y Emergencias más eficiente; y en su momento fortalecer la red de participación cívica con una mayor integración en el nuevo modelo de operación del Sistema de Seguridad y Emergencias.	15/11/2019	31/12/2024	Parametrización de la guía de tipificación en Premier One, para la operación de C4
42	Gestión de seguridad y convivencia	Establecer alianzas con medios de comunicación o programas de información masiva para estrategias de prevención de delitos y mejora de la convivencia	1/01/2022	31/12/2023	1, Documento registro necesidades divulgación actividades en territorio 2, Registros de campañas realizadas con diferentes medios de comunicación

Tabla N° 10. Fuente: Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales F-DS-576.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 3: Fortalecer el ejercicio de reporte (por parte de la Primera Línea de Defensa) y de seguimiento (por la Segunda Línea de Defensa) a las oportunidades institucionales de la Entidad, teniendo como objetivo el contar con una trazabilidad que permita identificar las conclusiones al finalizar la ejecución de cada oportunidad. Adicionalmente, alinear las fechas de terminación a la realidad operativa una vez se den cumplimientos anticipados a las oportunidades establecidas en la “*Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales F-DS-576*”.

En cuanto a las veintitres (23) oportunidades “*cumplidas*” con fecha de terminación del segundo semestre de 2022, esta Oficina verificó las evidencias cargadas y los reportes realizados por los procesos responsables (Primera Línea de Defensa) en el repositorio dispuesto por la OAP, así como las observaciones realizadas por la Segunda Línea de Defensa. Luego de la verificación, se identificaron oportunidades de mejora en el ejercicio de la Primera y Segunda Línea de Defensa emitiendo recomendaciones para las veintitres (23) oportunidades; los resultados de la evaluación pueden ser consultados en el “*Anexo 01 Evaluación Riesgos 4to Trim 2022*”.

A continuación, se mencionan las temáticas asociadas a las novedades identificadas:

- No se evidenció seguimiento para el 2 semestre 2022, así como tampoco una conclusión o trazabilidad (de la Primera y Segunda Línea de Defensa) en la que se pueda identificar que la oportunidad se ejecutó al 100% y que se clasifica como “*CUMPLIDA*”.
- Se recomienda reclasificar la oportunidad de mejora teniendo en cuenta la solicitud registrada “*eliminar puesto que no se considera una oportunidad de mejora, lo anterior debido a que es una necesidad que se atiende constantemente desde la misionalidad*”.
- Se recomienda a la OAP verificar el cargue de las evidencias correspondientes al segundo semestre de 2022, toda vez que no se evidenció por parte de la Segunda Línea de Defensa observación respecto del no cargue de las mismas por parte del proceso responsable.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 4: Fortalecer el ejercicio de reporte (por parte de la Primera Línea de Defensa) y de seguimiento (por la Segunda Línea de Defensa) a las oportunidades institucionales, con el objetivo de contar con una trazabilidad que permita identificar las conclusiones al finalizar la ejecución de cada oportunidad y así mismo, atender las solicitudes de los procesos de eliminación/inactivación de las oportunidades ya establecidas en la “*Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales F-DS-576*”.

4.4.2. Oportunidades Institucionales con estado “Activa”.

Al analizar las fechas finales establecidas para las oportunidades clasificadas como activas, se identificó la siguiente clasificación por vigencia.

Fecha Final	Cantidad	%
2022	9	21.4%
2023	1	2.4%
2024	3	7.1%
Total	13	31%

Tabla N° 11. Elaboración Propia. Fuente: Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales F-DS-576.

Se procedió a verificar el reporte y evidencias de las nueve (9) oportunidades con fecha de terminación en la vigencia 2022, lo anterior teniendo en cuenta que las mismas deberían haberse concluido al 31 de diciembre 2022; como resultado de la verificación se identificó que:

- Dos (2) de las oportunidades institucionales cuentan con el reporte y completo cargué las evidencias documentales por parte del proceso responsable de su ejecución.
- Cuatro (4) oportunidades no cuentan con reporte ni cargue de evidencias por parte del proceso responsable.

No Op	Proceso	Oportunidad	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencia del seguimiento
36	Gestión de recursos físicos y documental	Mesas de trabajo con clientes internos para el levantamiento de necesidades.	1/07/2019	30/06/2022	Informe encuesta
37		Mesas de trabajo con clientes internos para estructuración de procesos.			
38		Actualización continua de los procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Documental.			
39		Jornadas de sensibilización y capacitación que permitan concientizar a los clientes internos en la relevancia de los temas de la dependencia.			

Tabla N° 12. Fuente: Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales F-DS-576.

- Las restantes tres (3) oportunidades institucionales presentan novedades frente a las evidencias allegadas, situación que se expone en la siguiente tabla:

No Op	Proceso	Oportunidad	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencia del seguimiento	Novedades reportadas por la OCI
1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Adoptar tecnologías de la información y las comunicaciones en la orientación y atención de usuarios, para fortalecer el acceso a los servicios de justicia.	1/05/2019	31/12/2022	Registro de atención telefónico y virtual de los usuarios	Se observó la base de datos de atenciones virtuales, sin embargo, dicha base de datos nuevamente presenta inconsistencias, toda vez que en la información capturada de "fecha de atención" se presentan años anteriores al 2022 (1964, 1971, 1979, 1982 y 1983)
10	Atención y servicio ciudadano	Contar con una herramienta virtual que permite registrar quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias o denunciar actos de corrupción "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".	1/09/2019	31/12/2022	Listado de asistencia o actos de reunión o Correos del grupo de atención y servicio al ciudadano.	No se allegan listados de asistencia (soporte mencionado en esta matriz para esta oportunidad),
74	Gestión y análisis de la información de S, C y AJ	Socializar las bondades de la herramienta Business Intelligence (BI) a las dependencias de Secretaría	1/04/2022	31/12/2022	Piezas de comunicación y/o divulgación.	No se allegan los soportes documentales que se establecen en esta matriz "Piezas de comunicación y/o divulgación."

Tabla N° 13. Fuente: Matriz De Identificación, Calificación Y Seguimiento De Oportunidades Institucionales F-DS-576.

- Solo tres (3) de las nueve (9) oportunidades institucionales tienen un registro por parte de la Segunda Línea de Defensa (OAP) indicando que su ejecución continuará en la vigencia 2023.

Teniendo en cuenta lo descrito en este numeral se reitera la **OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 4.**

5. MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO

A 31 de diciembre de 2022, esta Oficina no fue notificada de situaciones donde se haya materializado el riesgo por parte de la Primera y/o Segunda Línea de Defensa, adicionalmente la OCI en el desarrollo de sus actividades no identificó materialización de ninguno de los riesgos por proceso.

6. CONCLUSIONES

- ✓ Se observó el seguimiento realizado por la Segunda Línea de Defensa a la matriz de riesgos por proceso y se cuenta con documentación que evidencia la gestión, lo que permite mantener la memoria institucional soportando las estrategias implementadas para su administración.
- ✓ Durante el cuarto trimestre de 2022 se actualizó la *Matriz General de Riesgos por Proceso – Cód. F-DS-575* a su versión 28, dicho ejercicio se generó en el marco la adopción de las recomendaciones emitidas en el “*Informe seguimiento a los Controles asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales de la SDSCJ, tercer trimestre de 2022*”.
- ✓ El 3% de los controles (4 de los 116 controles) presentaron debilidades o ausencia de las evidencias que dan cuenta de la correcta ejecución del control establecido para la mitigación de los riesgos por procesos de la Entidad.
- ✓ La Entidad oficializó en el mes de diciembre la Matriz de Riesgos de Seguridad Digital - F-DS-898 en su versión 1 (publicada el 30 de diciembre 2022), contemplando 28 riesgos y 36 controles para su administración.
- ✓ El 100% de los controles establecidos para la administración de los riesgos estratégicos (30 controles) son susceptibles de mejora así: 10 controles en cuanto a la ejecución según la frecuencia establecida, 10 controles en lo referente a la trazabilidad de elaboración y aprobación de los informes y 10 controles en la organización de los soportes documentales de la ejecución.
- ✓ A 31 de diciembre 2022, se observan oportunidades de mejora en los ejercicios de reporte y documentación de la gestión realizada por parte de los procesos responsables en la ejecución de las oportunidades institucionales, lo anterior teniendo en cuenta que se allegan evidencias incompletas y existen reportes que no permiten concluir si la oportunidad de mejora cumplió con su objetivo y puede clasificada como “*cumplida*”.
- ✓ Se observó incumplimiento en los tiempos establecidos para la realización de los seguimientos a la Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales y a la Matriz de Riesgos Estratégicos, los cuales según lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ (numeral 15.4 y 15.5 respectivamente) deben emitirse y comunicarse “*con un plazo de 15 días hábiles, una vez vencido el Semestre, para presentar un informe de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al Jefe de la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de Defensa*”, lo anterior teniendo en cuenta que el informe fue comunicado a la OCI por medio de memorando de Orfeo 20231100081813 el 17 de febrero de 2023.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer la ejecución y ejercicio documental de la aplicación de controles asociados a riesgos por procesos y estratégicos (actas de reunión e informes con completitud de firmas y ejecución oportuna de los controles).
- ✓ Se reitera la recomendación de evaluar la posibilidad de registrar dentro de las matrices de riesgos la revisión de los campos que fueron objeto de seguimiento por parte de la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, con el objetivo de evidenciar la retroalimentación que estas instancias emiten frente a la gestión realizada por los procesos y dependencias de la Entidad (Primera Línea de Defensa).
- ✓ Realizar ejercicios de socialización en la Entidad de la Matriz de Seguridad Digital F-DS-898, con el objetivo de lograr al interior de los procesos una apropiación de la información y por ende fortalecer el ejercicio de documentación de la ejecución de los controles, lo que a su vez generará que los mismos se ejecuten oportunamente y que los reportes se realicen dentro de los tiempos estipulados en la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ.

Elaboró


Andrea Del Pilar Alejo Ruiz
Contratista Oficina de Control Interno

Revisó


Diego Alexander Urazán Franco
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó


KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno
Anexo: Anexo 01 Evaluación Riesgos 4to Trim 2022

